

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

11209 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se revocan los medicamentos de uso veterinario del Anexo I, cuyo titular es AgribRANDS Europe-España, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a AgribRANDS Europe-España, S.A., domiciliado en Barcelona (08037), paseo de San Juan, 189, 4.º procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Con fecha 18 de febrero de 2010, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emite resolución de revocación de la autorización de comercialización de los medicamentos de uso veterinario del Anexo I, propiedad de AgribRANDS Europe-España, S.A.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, Edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO I

REVOCACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE COMERCIALIZACIÓN

NOMBRE MEDICAMENTO	NÚMERO REGISTRO	FECHA REGISTRO
POLIVERMIFUGO GRANULADO	1001 ESP	06/02/1995
HORSE WORMER POLVO	193 ESP	28/10/1991
POLIVERMIFUGO	194 ESP	28/10/1991
COCCILINA	55 ESP	18/10/1991

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A100018976-1